Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM MAM N° 185/2019

A: **Arq. Antonia R. Ortellado,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE: **Arq. Matilde A. Molinas,** Referente departamental
Fiscalización de D. I.

FECHA: 16 de setiembre de 2019

REFERENCIA: Informe técnico de proyectos, FONACIDE

Me dirijo a Ud., a los efectos de presentar el informe técnico para la autorización de proyectos, remitido por la Municipalidad de arroyos y Esteros del departamento de Cordillera, que fuera solicitado por el Sr. Lazaro Purísimo C. Ovelar, Intendente Municipal.
Cabe mencionar, que tras proceder al análisis del Expediente: 258445 del pedido de autorización de los proyectos detallados a continuación:

Nº	Código de Local	INSTITUCION	OBRAS A EJECUTAR
1	0303005	Escuela Nnal. De Comercio Carlos A. Lopez	Construcción de un Aula de 7.20 x 7.20 con techo de tejas
2	0303015	Escuela Basica N° 487 Josefa Toledo de Aguerri	Reparaciones varias
3	0303011	Escuela Basica N° 2226Berta Saldivar Vda. De Papalardo	Construcción de un Aula Preescolar de 5.80 x 6.80 con techo de tejas
4	0303018	Escuela Basica N° 689 San Isidro	Reparaciones varias
5	0303028	Escuela Basica N° 2227 Las Residentas	Reparaciones varias

Las Instituciones afectadas se hallan incorporadas en el listado de la microplanificación de la oferta educativa, en cumplimiento de lo establecido el Art. 37 del Decreto Nº 10.504/2013, para las instituciones a ser beneficiadas. Cabe, mencionar que se ha solicitado a la Municipalidad – via telefónica – una aclaración respecto a los fondos con los cuales se realizaran las intervenciones en las Instituciones, donde figuran reparaciones varias. La Municipalidad ha remitido en fecha: 27 de agosto del 2019, una Nota aclaratoria, donde informan que dichas obras serán financiadas con el 20% del fonacide.

Considerando que se han presentado todos los documentos técnicos requeridos, los cuales están en regla conforme a las normativas vigentes, para que los proyectos sean viables, y de acuerdo al análisis de las documentaciones presentadas, se recomienda la autorización de los proyectos de infraestructura arriba presentados, salvo mejor parecer de esta Dirección.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA - Exp. Nº 258445
Recibido por: Odilon
Entregado por: Arq. Matilde
Fecha: 16/09/19 Hora: 10:10
Firma receptor: